

Puerto Montt, 23.10.2023

**RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1001221**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

**CONSIDERANDO:**

1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N°1001221, presentada por la contribuyente MIXSY ANGELICA BELLO BAHMONDES, RUT N° [REDACTED] de fecha 29.09.2023, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en el (los) giro (s) que detalla(n):

Folio N° 5813807 de fecha emisión 20.04.2021

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- ✓ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

**RESUELVO:**

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

del interés penal     de Multas asociadas al impuesto     de otras multas

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE**

JOSE ANTONIO BARRIENTOS BRITO

Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO BARRIENTOS BRITO  
 Nombre de inscripción (IDN):  
 SU DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN  
 su Servicio de Impuestos Internos, s.r.l.  
 SII-R DIRECCIÓN REGIONAL PUERTO MONTT, SU DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN email:joanbarrientos@sii.cl  
 c:JOSE ANTONIO BARRIENTOS BRITO  
 Fecha: 2023.10.23 13:49:10 -03'00'

DIRECTOR REGIONAL

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente: [REDACTED]

Fecha: 23/10/2023  
*correo electrónico*

Notificación \_\_\_\_\_ Res. Ex. N° 1001221; de fecha 23.10.2023.

Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe